

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Granada, a martes, 10 de junio de 2025.

La sociedad PRF LOGISTICA DEL SUR, S.L., provista de NIF/CIF B13737275, y con domicilio a efecto de notificaciones en CRTRA. CORDOBA KM 429, NAVE 1 P.I. EUROCENTER, Atarfe (18230-Granada), mail contabilidadprf24@gmail.com y teléfono móvil 696290070, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Eduardo Molina Almazan con NIF/CIF 24238462G, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 949,11€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES56 0182 4276 1702 0169 0236 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-06-10	949,11€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. PRF LOGISTICA DEL SUR, S.L.
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA